



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAY 2011

Expte. N° 2.519/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Sr. Rubén Eduardo DIAZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para participar de la XXIV Reunión de Jornadas de Trabajo de la red de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC) llevadas a cabo los días 15 y 16 de abril de 2011 en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 021/11 de fecha 5 de abril de 2011, en el cual aconseja otorgar al Sr. Rubén Eduardo DIAZ, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

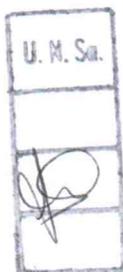
**EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Asignar al Sr. Rubén Eduardo DIAZ, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, una ayuda económica de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) para participar de la XXIV Reunión de Jornadas de Trabajo de la Red de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC).

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que el Sr. DIAZ deberá presentar el comprobante de gasto ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA